

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Relación con la Ciudadanía	CÓDIGO	ERCF.25
	FORMATO	Plantilla de Respuesta PQRSDF Dependencias y Regionales	VERSIÓN	

San José de Cúcuta, 16 de junio de 2026

Respetado ciudadano:

ANÓNIMO

Ref. Respuesta a su PQRSDF Núm. 215126 registrada el 10 de junio de 2026.

Gracias por contactar a Migración Colombia.

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que esta dependencia realizara las verificaciones correspondientes respecto del ciudadano extranjero mencionado, con el fin de planificar y ejecutar operativos de control migratorio que permitan constatar la condición migratoria ya sea regular o irregular en nuestro territorio nacional y aplicar las medidas administrativas sancionatorias a que haya lugar.

Asimismo, le informamos que se están articulando acciones conjuntas con las autoridades locales, tanto civiles como de policía, con el fin de fortalecer los procedimientos de verificación y aplicar, cuando a ello hubiere lugar, las medidas administrativas sancionatorias conforme a lo establecido en la legislación migratoria colombiana

De esta manera, esperamos haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

José Luis Castillo
Grupo de Verificación Migratoria - Regional Oriente
Migración Colombia

Elaboró: José Luis Castillo
Cargo: Coordinador de Verificación